DANE	**Certificación de insuficiencia o inexistencia de personal para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**	**Código:** GCO-050-PDT-001-f-011 **Versión:** 3

De acuerdo con el perfil y las actividades descritas en los Estudios y Documentos Previos - EDP 0191 de 2025 del DANE , y en virtud de la delegación de funciones vigente, el/la Director/a Territorial Noroccidente certifica que:

No hay suficiente personal de planta para atender la actividad que se requiere contratar.	**X**
No existe personal que pueda desarrollar la actividad que se requiere contratar, de acuerdo con los manuales específicos de funciones y de competencias laborales del DANE.	

La presente certificación se emite con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, y demás normas concordantes.

PAOLA FERNANDA MEDINA TOVAR Firmado digitalmente por PAOLA FERNANDA MEDINA TOVAR	**Nombre**	PAOLA FERNANDA MEDINA TOVAR	**Fecha de emisión**
Firma	**Cargo**	Director/a Territorial Noroccidente	**12/06/2025**

DANE	**Certificación del cumplimiento de idoneidad y experiencia para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**	**Código:** GCO-050-PDT-001-f-012 **Versión:** 3

1. Verificación de idoneidad y experiencia

Estudios y Documentos Previos - EDP	0191	**de**	2025	**del**	DANE

Perfil: Una vez analizado el objeto y las obligaciones, se requieren ciento cuarenta y un (141) personas con: Cuatro (4) semestres de pregrado universitario cursados y aprobados en cualquier área del conocimiento y seis (6) meses de experiencia laboral relacionada. Título formación tecnológica en cualquier área del conocimiento y seis (6) meses de experiencia laboral relacionada. Título en formación técnica profesional en cualquier área del conocimiento y nueve (9) meses de experiencia laboral relacionada. Tarjeta o matricula profesional en los casos de ley Se tendrán en cuenta las equivalencias de las que trata el artículo 3º de la Resolución No. 2628 del 20 de noviembre de 2024. b) Perfil: De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta la Tabla de perfiles y honorarios establecidos por la Entidad para los contratistas del DANE- FONDANE se requieren ciento cuarenta y un (141) personas con el PERFIL. SUPERVISOR DE CAMPO NIVEL 2, el cual según Resolución 2628 de 2024 por la cual se establecen los honorarios de los contratos de prestación de servicios personales DANE -FONDANE y Resolución 2644 de 2024, por la cual se aclara la resolución 2628, devengará por concepto de honorarios la suma de$ 2.226.000, mensuales.

Nombre del aspirante a contratar	JONATHAN DAVID	**Tipo de documento de identificación**	Cédula de Ciudadanía	**Número**	1017158711

Formación académica

	Tipo de formación		**Título acreditado**	**Fecha de acreditación o grado**	**¿Está dentro del área o núcleo básico del conocimiento definido?**
1	TP - Título profesional	X	INGENIERO AGROPECUARIO	16/03/2020	SÍ
2	DOC - Título de doctorado o posdoctorado				
3	MA - Título de maestría				
4	ES - Título de especialización				
5	TFT - Título de formación tecnológica				
6	TFTP - Título en formación técnica profesional				
7	SES - Semestres de pregrado universitario cursados y aprobados				
8	TEU - Terminación y aprobación de estudios de pregrado universitario				
9	TETP - Terminación y aprobación de educación técnica profesional				
10	TETT - Terminación y aprobación de educación tecnológica				
11	TB - Título de bachiller				
12	Otro				

Número de tarjeta, matrícula o registro profesional (si aplica)	011020-0528662	Fecha de expedición	18/07/2020

Experiencia

#	**Empresa / Entidad**	**Objeto / Funciones relacionadas**	**Tipo de experiencia**	**¿Es experiencia relacionada?**	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**	**Duración (meses)**
1	DANE	"CE_2025_DRA_BDC_TH_TU_IINT_Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las actividades de coordinación en campo del operativo de recolección de información de acuerdo con las directrices operativas y metodológicas del Censo Económico Nacional Urbano-CENU, verificando los rendimientos de los equipos operativos y la calidad de la información recolectada en el área asignada."	Laboral	SÍ	6/03/2025	5/04/2025	1,0
2	DANE	"CE_2024_DRA_BDC_TH_TU_IINT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar seguimiento y coordinación de campo durante el operativo del Censo Económico en el municipio asignado, así como el monitoreo del trabajo de los supervisores y analistas de información asignados, verificando los rendimientos y controlando la cobertura, además de gestionar los requerimientos presentados en el desarrollo del operativo."	Laboral	SÍ	18/06/2024	28/02/2025	8,5
						Total (meses)	**9,5**

Consideraciones para el diligenciamiento de la experiencia:

- Relacione la experiencia que acredite el cumplimiento del perfil definido en el EDP.
- La experiencia debe contar con las certificaciones o evidencias correspondientes, las cuales se deben proporcionar junto con los soportes de la hoja de vida.
- Ingrese las fechas excluyendo traslapos: tenga en cuenta que no se deben sumar experiencias ejecutadas de manera simultánea para efectos de su contabilización.
- En el caso que los documentos que acreditan estudios o experiencia sean de origen extranjero, se debe seguir lo indicado en la *Guía para la Contratación de los Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de Personas Naturales Extranjeras* .

Equivalencia (si aplica)

	Total experiencia incluida equivalencia (meses)	

Observaciones

Se valida perfil: Cuatro (4) semestres de pregrado universitario cursados y aprobados en cualquier área del conocimiento y seis (6) meses de experiencia laboral relacionada.

Verificación y aprobación de la hoja de vida en el SIGEP

Se valida que: la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y los documentos que acreditan la idoneidad, formación académica y experiencia, relacionados anteriormente, fueron debidamente verificados y cumplen con los requisitos y la normativa vigente para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales definidos en el estudio previo.

Nombre completo del usuario que verificó y aprobó la hoja de vida en el SIGEP:	MARTHA LUCIA MENCO VARGAS

2. Certificación del cumplimiento de idoneidad y experiencia

En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que señala: *"Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate (...)"* , y en el Manual Contratación DANE-FONDANE, se verificó la hoja de vida de:

JONATHAN DAVID , con número de identificación 1.017.158.711 , evidenciando que acredita la idoneidad y experiencia requeridas en el EDP enunciado para la ejecución del contrato con objeto:

POBREZA_2025_ENCV_ BD_TH_OT_MN_Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las actividades de seguimiento, acompañamiento en la recolección de la información de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida ENCV-2025 en el área rural, según la muestra asignada y mediante el medio que el DANE disponga para este fin, asegurando los niveles de calidad, cobertura y oportunidad requeridos conforme a la metodología y los lineamientos de la OE.

y las obligaciones derivadas del mismo, de acuerdo con los soportes allegados.

PAOLA FERNANDA MEDINA TOVAR Firmado digitalmente por PAOLA FERNANDA MEDINA TOVAR	**Nombre**	PAOLA FERNANDA MEDINA TOVAR	**Fecha de emisión**
Firma	**Cargo**	**Directora Territorial Noroccidente (E)**	**13/06/2025**